

# Créditos de \$15.000.000 para jubilados y pensionados: cómo acceder y cuáles son los requisitos

18/04/2024



Durante los últimos días se dio a conocer información acerca de un crédito de hasta \$15.000.000 a pagar en 60 meses, el cual es presentado por el Banco Nación para jubilados que perciben sus haberes a través del BNA.

Para aquellos interesados en acceder al benéfico, lo que deberán hacer es **tener sus haberes domiciliados en el BNA** sin un límite de edad para realizarlo, y esta mismo se ofrece por medio de **la modalidad de descuento directo** en la cuenta o un sistema de descuento, en el cual las cuotas se van descontando del recibo de jubilación.

# De que forma funciona el crédito de hasta \$15.000.000 para jubilados

Asimismo, se supo que el monto máximo del préstamo que puede solicitar una persona para este nuevo crédito, se calcula en base a que **la cuota no supere el 35% de los ingresos netos mensuales.**

Por otro lado, el cálculo también **toma en cuenta otras deudas** que el solicitante pueda tener **en el BNA o en otras entidades financieras**, con el fin de asegurar de esta manera la sostenibilidad del pago.

Además, en relación a los costos de este nuevo beneficio para los jubilados, el préstamo **tiene una Tasa Nominal Anual (TNA) del 50%**, así como también una Tasa Efectiva Anual (TEA) del **63.26%..**



## Cómo se accede al crédito de hasta \$15.000.000

Para poder solicitar el crédito de \$15.000.000 para jubilados lo que uno deberá hacer es una serie de pasos:

- Iniciar una sesión en *BNA+* en la sección *Tu Banco*, utilizando la app o mediante el sitio web
- Seleccionar la opción *Préstamos* y darle clic en el signo +.
- Elegir el préstamo de \$15.000.000, especificar el monto deseado, el destino y la cantidad de cuotas.
- Validar todos los datos ingresados y asegurarse de que sean correctos
- Confirmar y enviar la solicitud para terminar todo el proceso y esperar la aprobación.

Fuente: Radio Mitre